Miércoles 12 de Febrero de 1890 | Capital de la República Argentina | Año VII—Núm. 2010

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SUMARIO

Gobierno y partido.
Las provincias.
Paraguay.
Oposicion y sistema.
Del extranjero.
Carta de España.
Variedades.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Sscion comercial.
Folletin.

GOBIERNO Y PARTIDO

Un pueblo no nace perfecto; debe su formacion, su constitucion social y política á infinidad de causas diversas y complejas que completàndose y fundiéndose, vienen á constituir ese código sagrado á cuyo influjo se someten y por cuyas indicaciones se rigen las modernas nacionalidades libres, grandes y completas.

No puede humanamente pedirse unidad de miras, ni unidad de criterío á distintas entidades, puesto que aun cuando todos vayan, ó crean ir, encaminados á un fin mismo y único, resulta que por la misma condicion de ser hijas de cerebros distintos y de maneras de ser diametralmente opuestas, no puede haber aquella uniformidad de fondo y de miras que seria exigible siempre que un solo pensamiento fuese el que respondiese á ciertas y determinadas sujestiones.

El órden político que rige á un país, si este es un país digno, grande é ilustrado obedece siempre á la altura de pretensiones que aquel abriga, ya sea porque se cree con suficientes derechos adquiridos, ya porque la propia idea de su valer la infunda valor y confianza para desembarazarse de ciertos elementos ó descartarse de ciertas precauciones que pueden impedir su desahogada evolucion y libre desenvolvimiento.

El espíritu de partido es aquella conviccion profunda que abriga el individuo de que para marchar por el buen camino, es absolutamente indispensable que el país siga por tales ó cuales senderos, al amparo de esos ó aquellos principios y persiguiendo ciertos y determinados fines.

En el político honrado, en el hombre de buena fé, podrian ser unos ó variados los caminos, los principios ó los ideales, pero siempre quedaria en el fondo el sentimiento de su propia dignidad, y el amor, y el abnegado cariño por la pátria, móviles únicos que le guian y le inducen á batallar y á morir por su credo y por su ideal.

En el político de oficio, en el gritador procaz que hace de su conciencia una mercadería y tiene en nada la pátria y el honor, ya no es conveniente lo que impulsa sus creencias, sino simplemente el sentimiento del lucro y de la conveniencia, con lo que queda convertido el credo y la profesion política de estos últimos, en algo así como un contubernio monstruoso, como algo infame que no tiene forma ni nombre en el vocabulario de los hombres decentes y dignos.

El Gobierno es el producto á veces de esas dos fuerzas reunidas por inexplicables evoluciones, ó por necesidades políticas llamadas en algunos casos razones de Estado; á veces es la genuina representacion de los virtuosos del primer grupo; algunas, y en periodos de desventura ó de prueba para la pátria, logran formarlo los representantes del pandillaje sin ley, sin freno y sin honor, que en ciertos países toma el nombre elástico y acomodaticio de oposicion.

Si á un pueblo lo considera Dios digno de castigo, desata sobre él todos los ódios, todos los desenfrenados deseos de esa turba que rasga y echa suertes sobre la túnica del mártir; si lo considera juicioso y digno, le concede la benéfica influencia y paternal tutela de los hombres íntegros y probos, y si consiente la amalgama de aquellos dos repelentes elementos, es indudablemente porque aquel pueblo ha de pasar por el purgatorio antes de llegar al paraiso y sin faltas suficientes para ser arrojado al infierno.

El pueblo argentino, afortunadamente, todavía tiene extendida sobre él la mano del regulador de todas las leyes que rigen al Universo, todavía puede contarse entre el número de los justos, aunque sienta estallar muy cerca de sí los rugidos del eterno enemigo de su grandeza.

Esto es partido, esto es Gobierno; quiera Dios que no caigamos en el caos, y conservarnos en el estado actual de gracia, en medio del cual va el país caminando à su total desarrollo y perfeccion.

Héctor.

LAS PROVINCIAS

IX.

Lindante con la gran cordillera de los Andes, y entre las provincias de Catamarca y San Juan, hállase enclavada la hermosa provincia de La Rioja, que como todas las provincias andinas cruza por un periodo de desarrollo que no por ser penoso y lento, es menos positivo y menos seguro y fecundo en resultados.

Cruzan el territorio de la provincia numerosos rios, pero la mayoria de ellos son de escasa importancia por su poquísima extension y por el pobre caudal de agua que por su cauce discurre aun en la época de las lluvias. Excepcion hecha del Vinchina y del Guanadacal, los restantes, y entre ellos el Salado, Sauces, Colorado etc., no merecen fijar nuestra atencion, ya porque no prestan beneficio alguno actualmente por cruzar terrenos incultos, ya por la insignificancia de ellos mismos, considerados como vias fluviales ó elementos de riego.

La region mas poblada de la provincia, aquella en qne se agrupa la poblacion, convirtiéndola en un verdadero foco agrícola comercial, es la que se extiende al S. E. de la capital, comprendida entre los departamentos de Aranco é Independencia. Este vasto llano encierra cultivo, plantios y pueblos y establecimientos de importancia y de ellos irradia la vida y el calor al resto de la provincia.

El trigo y el maiz constituyen con la viña los principales elementos de cultivo y la superficie que á los dos primeros dedica la localidad que nos ocupa equivale á 6.030 hectáreas para el primero y 9.021 para el segundo.

Estas 15.051 hectáreas de terreno dedicadas al cultivo de los cereales, segun datos obtenidos en 1888 se han elevado hasta la fecha á mucha mayor cantidad y la formacion de colonias y de centros agrícolas que han fomentado y ayudado con decidido empeño los gobiernos nacional y provincial ha crecido tambien llevando mayor suma de actividad y de riqueza á la provincia.

Los medios de comunicacion han aumentado tambien proporcionalmente y los caminos y vias en construccion demuestran que se prevée la importancia futura de esta region á la que afluye poco á poco el elemento estranjero colonizador y el capital que crea y desarrolla las industrias y las especulaciones que son mas tarde la vida y la fortuna de unos y de otros.

La cebada y la avena tenian en 1888 una superficie dedicada á su cultivo que no excedia de 24 hectáreas; hoy se ha casi duplicado el número y la progresion ascendente se acentuará de dia en dia tanto en este ramo como en los otros creados ó pendientes de ensayo y estudio por parte de los interesados en empujar vigorosamente la produccion de la provincia.

La prueba mejor y mas palpable del crecimiento de la importancia de este territorio es el progresivo y sostenido aumento que viene sufriendo el valor de la propiedad raiz y el de las tierras que variaba en la época referida y en la jurisdiccion de la capital entre dos y seis pesos el metro.

La tierra de labor y campo, segun su calidad ó ubicacion ha variado entre dos y cinco mil pesos la legua, siendo, como es muy natural, buscados con empeño los terrenos con aguadas, adyacentes, á las líneas ferreas en construccion.

Estos precios tienden á subir y suben paulatinamente, como paulatinamente crece y se acentúa la riqueza y la prosperidad de la provincia que no será seguramente dentro de poco, menos que sus vecinas.

Remo.

PARAGUAY

Habíamos guardado prudente discrecion.

Corrían, desde hace algun tiempo, rumores sobre una invasion armada que se preparaba en contra del actual órden de cosas establecido en la vecina República del Paraguay; pero esas voces no pasaban de simples rumores sin base de ningun género, y como nadie que nos mereciera algun respeto era señalado como autor ó autores de la tal alarma, así es que callamos porque lo creíamos prudente y racional.

El crédito de la vecina República, de por si un tanto débil, se resentiria seguramente, con una noticia que desde que empezó á circular tenía todos los ribetes de falsa, mas aún, de calumniosa.

Pero, á nuestro pesar, tenemos que torcer la conducta que nos habíamos propuesto seguir en este asunto tan delicado.

La causa no es nuestra.

Uno de los diarios de la tarde, conocido ya por afecto á las noticias de *bulto*, aunque sepa que han de acarrear malas consecuencias, publica ayer en lugar preferente, con detalles nacidos de su loca fantasia, la *sensacional* que nos ocupa.

Estamos seguros que el diario á que aludimos no ha meditado lo que hacia, y hasta creemos que ha de arrepentirse de su propia obra.

Porque así no mas, en primer lugar, no se juega con estas cosas que tan directamente tocan á los intereses de todo un país.

Y en segundo, cuando no se tiene certeza como no la hay, de lo que se dice, es todavia algo mas grave.

El mismo diario asegura que aquí, en nuestre pais, en la misma capital, es en donde los soñados invasores han deliberado y armádose para el ataque que se dice ha de darse al Gobierno del Paraguay.

Nada mas falso ni mas calumnioso.

No son nuestras autoridades las que han de permitir que á sus barbas se conspire contra la paz y bienestar de una nacion hermana.

Y son precisamente ellas, las que una vez que llegó el rumor á su conocimiento, indagaron la verdad de lo que habia, resultando falsa la tal noticia.

Esto lo sabia tambien la publicacion aludida, pero convenia á los intereses de su empresa falsear los hechos.

Como es tan conocido y tan malas las apreciaciones que de él se hacen, no causará los perjuicios que esperaba.

¡Es esa la mision de los que se dicen órganos libres de la gente mas libre aun!

¡Qué triste, qué triste es su mision!

Williams.

OPOSICION Y SISTEMA

Cuando en razon, en justicia, no existe causa alguna que autorice la apreciacion ó el juicio que se hace sobre algo que se quiere criticar ó censurar, es reconocido por su uso general la argumentacion sofística, como tambien, el elevarse á épocas muy anteriores, que por lo mismo que pasaron, que por el cambio de teatro en que se desarrollan los hechos y, por último, la diversidad de elementos que componen la sociedad en que se desenvuelven, tienen forzosamente que ser diversos los fenómenos que se realizan, y por lo tanto siendo varias las causas que los producen tambien tienen justamente que serlo sus efectos. Este no es un misterío para nadie, es nada mas que cuestion de lógica.

Estas reflexiones nos han sido sugeridas al leer el editorial de *La Nacion* de su número de ayer.

Trata de demostrar que la situacion política es insoportable; que se va paulatinamente suprimiendo la base fundamental del órden público: la libertad política y la libertad civil.

Con espíritu sereno y sin el deseo anterior de refutar por sistema la opinion contraria como lo demuestran y han puesto en práctica nuestros adversarios políticos, vamos á demostrar la injusticia de los cargos que ha formulado para probar la veracidad de su aserto.

En la creencia de que es conveniente la luz sobre lo que acabamos de manifestar diremos pocas palabras al respecto.

El Partido Autonomista Nacional, tiene por base la opinión sensata del país, tiene como se ha visto en épocas anteriores su valioso concurso y hoy justamente se ha vigorizado mas con la asimilacion de elementos nuevos refractarios hasta ahora al órden de cosas actual.

Lleva pues, en si, esa sabia potente le vida que le dá la energia que necesita su economía, lleva en si los elementos necesarios para proceder por sí mismo sin necesidad de que fuerza estraña impulsiva la haga mover automaticamente; mientras tanto ese partido que se llama independiente y la oposicion no cuenta con elemento alguno, como lo han demostrado en los comicios del 2 de Febrero; no tiene vida propia porque sus elementos no están sujetos á la ley de cohesion que los une y los hace formar en un todo, no tienen significacion porque los elementos que quieren asimilar son heterogéneos y por lo tanto con diversas è invencibles tendencias. Esta es la oposicion actual, inócua en los comicios, inóoua en la prensa diaria, y aun inócua ante la opinion propia de ellos mismos, porque no es posible que la verdad y la justicion esté n ante sus ojos cubiertas con tan denso velo que les sean impenetrables, que no las puedan percibir, que no puedan comprenderlas! Ahora nos ocuparemos del artículo á que antes nos referimos.

¿Cuáles son las causas que le han dado forma, cuáles son los fundamentos en que descansa?

Hechos completamente insignificantes y que solo con el deseo marcado de entrever sombras y despotismo en los actos mas naturales y lógicos, pueden hacerlo concebir; solamente, repetimos, estando dominado por pasiones bastardas ó queriendo subyugar la verdad á la propia voluntad puede señalarse como un síntoma de opresion los tres ejemplos sin significacion ante el desenvolvimiento ámplio de la libertad de que se goza en la República, ante esa libertad, que como todos la palpamos la truecan muchas hojas que se publican en el pais, en la mas repugnante licencia.

Se refiere, el colega al ataque de que ha sído victima su corresponsal en Córdoba por un señor que no nombra y una ó dos personas mas cuyos nombres tambien se ha reservado.

Y bien; ¿qué importancia, qué trascendencia le puede encontrar la conciencia más estrecha á tales hechos?

Absolutamente alguna, porque antes de todo es necesario no divorciarse con la lógica; ¿se cree acaso que todos pueden y deben mirar con desprecio la injuria, la calumnia, la diatriba que todos los dias se les lanza al rostro?

¿Se cree acaso que se puede sufrir impasible la provocacion brutal de que diariamente ciertas personas son objeto de parte de esa prensa que se llama independiente?

O es que la calumnia, la injuria y demás armas de combate especial de esos *nuevos cívicos* pueden esgrimirse impunemente?

No, mil veces no! Si quieren discutir, razonen, pero no calumnien; si quieren formar parte en la lucha electoral, agrúpense al torno de una idea y sostengan con entereza sus convicciones, pero no dén á una insignificancia como de la que nos hemos ocupado la trascendencia que no tiene; no apelen al sofisma como argumentacion sana y entonces podrán demostrar si ese valor cívicos que dicen los anima, existe en realidad, sino es mentira, lo que diariamente afirman. Este es lo mas conveniente porque está ya sumamente gastada su divisa: oposicion y sistema.

Ignotus.

DEL EXTRANJERO

NOTAS PARISIENSES

El tema es ya insoportable. No se habla más que de la *grippe*... y las gentes marchan de prisa cuando, despues de mucho pensarlo, se resuelven á dejar sus habitaciones. ¡Qué triste ha sido en Paris la Noche-Buena! ¡Qué dias estos tan sombrios! La molesta imagen de la reinante epidemia, parece que flota entre la bruma y os acosa por todos lados. Es bien desagradable la despedida del año viejo.

Fué en la espléndida fiesta del *Gil Blas* donde los parisienses se vieron por última

---

PEQUEÑOS FOLLETINES 9

COMO AMAN LOS PADRES

POR

H. GOURDON DE GENOUILLAC

(*Traduccion de Domingo Larralde para* FIGARO)

aqui hubiera resultado una agravacion en los malos tratamientos para con mi hija....ó mas bien para con mi nieta...Esta era su manera de castigarnos, señores jurados....,y comprendí entonces que lo mas sencillo era matar aquel hombre sin que pudiera defenderse; sí, señores, yo he querido asesinarlo traidoramente, de modo que no os inspirase lástima ni sentimientos de piedad, y de poder morir con el gozo, con el placer, con la dicha de haber librado á mi adorada hija del mónstruo que la torturaba.

«Ah! señores, dar la vida á un ser á quien se ama hasta la adoracion, trabajar cada dia para reunirle una modesta fortuna, educarla, instruirla de manera que sea una mujer honrada, una esposa fiel y mas tarde una madre afectuosa; haber formado con sus propias manos aquel corazon purísimo, aquella cándida inteligencia inculcando en su mente los sanos principios de la moral y la virtud; haber hecho todo esto y luego dar á un hombre esta criatura perfecta, sin mancha, para que él enlode aquella alma virgen, para que él llene de disgustos y de amarguras su tierno corazon, para que él procure pervertir aquella candidez que no cree mas que en lo bueno, en lo honrado, en la virtud, en la castidad, y decirse: Yo soy la causa de todo este mal, yo he sido quien buscó á ese miserable para colmarlo de cuanto hace la felicidad de la vida, y al hacer esto, he sumido á mi hija en el dolor, en la tristeza, en una tortura que solo terminará con la muerte; ya no hay en el mundo para ella ni placer, ni amor, ni felicidad, todo para ella es desesperante....y sin embargo, hay un medio, uno solo para remediar este estado de cosas irremediables, un crímen, repugnante, odioso, un asesinato... pero este crimen, es acaso mi hija quien lo cometerá? No! ella lo ignorará, yo tendré cuidado que no adivine ni aun siquiera que tengo tal pensamiento; ese crímen seré yo quien lo cometa, yo solo seré al que guillotinen.

«Sí, señores jurados, sabedlo bien, fué este un trato que hice conmigo mismo, quise salvar á mi hija á precio de mi vida y de mi honor.

«He conseguido mi objeto, pero es justo que el crímen no quede sin castigo: vosotros sois los encargados de castigar al culpable. Yo he cumplido mi deber de padre, cumplid vosotros el de jueces».

Cerráronse los debates y los jueces entraron á la sala de las deliberaciones.

Veinticinco minutos despues, la corte volvió á la sala de debates, y el Presidente del Jurado, de pié, con una mano apoyada sobre su pecho, pronunció lentamente estas palabras:

—Por mi honor, y mi conciencia, ante Dios y ante los hombres, declaro que la decision del jurado es la siguiente: No, el acusado no es culpable.

M. Archambaut que conservaba hasta aquel instante su mas completa tranquilidad fué conducido ante la corte y el secretario leyó en su presencia la declaracion del jurado.

En consecuencia, el presidente del Tribunal de Assises, pronunció la no culpabilidad del delincuente y ordenó su inmediata libertad.

M. Archambaut que hasta entonces habia conservado su impasibilidad, tambaleó y cayó al suelo sin sentido; cuando volvió en sí estaba en los brazos de su hija.

FIN.

vez. Difícilmente volverán á reunirse en sitio alguno hasta que pase la plaga. No pocos de los que á aquella fiesta asistimos, hemos tenido luego la *grippe*, y aislados en la alcoba solitaria hemos creido ver renovarse, como si surgiese de entre los encendidos carbones de nuestra chimenea, la vision de la fiesta prodigiosa. Aún resuenan en nuestros oidos reminiscencias gitanas y andaluzas y ecos de castañuelas y de guitarras, sobre los cuales flota la ardiente voz de Elena Sanz que es, no cabe duda, la *Carmen* con que soñó Bizet. ¡Y qué éxito el de la artista eminente! La voz de Elena Sanz es la voz ap sionada capaz, de prestar nuevas y mágicas entonaciones á la frase inspiradísima.

«*La-bás, la-bás dans la montagne.....*» es el acento que despierta en evocacion fascinadora nuestros dormidos recuerdos de Córdoba y de Sevilla. Elena Sanz, que llegó á Paris de Holanda y de Bélgica con el único fin de asistir á la gran *soirée de Gil Blas*, se fué á los pocos instantes, siguiendo su excursion artística por Europa, acompañada de los compatriotas nuestros que viajan con ella, sembrando por estos paises brumosos chispas del sol de Andalucía. Digamos con Glatigny á esos viajeros intrépidos que van popularizando á través del continente las *peteneras* y el *vito*:

«Vous dont tes reves sont les miens
vers quelle terre plus clemente
par la pluie et par la tourmente
marchez-vous doux bohémiens?»

—

Poco ha faltado para que París se quedase sin su Salon anual. Bouguereau se alzó en armas contra Meissonier. Este recogió el guante y salió á campaña con el más lucido estado mayor de que hay idea: Puvis de Chavannes, Cazin, Carolus Duran, Waltner, Dagnan-Rouveret, Duez, Gervex y Roll.

Meissonier defendia la buena causa, el honor al arte, la confraternidad artística contra el odioso exclusivismo, Bouguereau tremolaba una bandera ingrata é injusta; tratábase de si los artistas extranjeros que han obtenido recompensas del jurado de la Exposicion Universal deben conceptuarse exentos de la formalidad de la admision para el salon anual de pintura. Bouguereau y los suyos votaron que nó. Messonier, viéndose en minoría, abandonó la reunion y la asociacion disponiéndose con sus partidarios á constituir una nueva sociedad. Figuráos qué anarquia, si tal situacion hubiera seguido. El salon cortado en dos mitades no era para hacernos concebir esperanzas de prosperidad y de vida.

Por fin, desde ayer soplan vientos de concordia: la base de la inteligencia parece ser la abolicion de toda clase de exenciones: cada expositor, sea el que quiera, estará obligado á presentar sus obras ante el jurado de admisión. Se hace, además, una modificacion completa del reglamento. Todo induce á creer que se conjuró ya el conflicto y que el Salon seguirá existiendo con su brillo habitual.

—

Una de las grandes preocupaciones de estos dias es la de los *étrennes*.

Segun cierto proverbio, los regalos entretienen la amistad. Este proverbio debe ser de orígen parisiense. París es, por excelencia, la ciudad de los *étrennes*, y la eleccion del regalo del año nuevo atormenta á muchos más de lo que podeis imaginaros. Regalar joyas va siendo cosa antigua, y además pocos pueden permitirse ese lujo. Regalar flores está más á la moda; vagones de flores de Niza son instantáneamente agotados apenas se detienen a las puertas de París, al término de la vía férrea. Pero estas flores, por mucho que se logre hacerlas durar, resultan efímeras. Las flores del ingenio y de la poesía son las que no mueren.

El aislamiento á que la *grippe* nos condena inclina á la lectura. Por eso la libreria es el único ramo que no ha sufrido los resultados de la epidemia.

Entre las más hermosas publicaciones que nos ofrece hoy la libreria francesa, debe citarse en primer término la espléndida edicion de *Polyeucte martyr*, dada á luz por la gran casa editorial de Tours Alfred Mame et Fils. La impresion es de una pureza extraordinaria, el papel elegantísimo; los frisos, iniciales y ornamentos de estilo del siglo XVII que contiene el libro, forman por sí solos una valiosa coleccion de las más interesantes en su género, aun considerados aparte de la tragedia de Corneille, que con tanto brillo realzan. Va al frente de la obra un magnífico retrato de Corneille, grabado por Burney, y le siguen cinco admirables aguas fuertes, composicion de Maignan y grabado de Boilvin, Bracquemond, Le Couteux y Waltner. El agua fuerte de Boilvin que ilustra el acto segundo es una verdadera maravilla, es lo más perfecto á que se puede aspirar en tan difícil arte.

Comienza el libro por una introduccion de M. Leon Gautier, miembro del Instituto, y la inmortal trajedia va seguida de una série de en la Historia, á la obra de Corneille ante la estudios relativos á Poliuto en la poesía y crítica, á *Polyeucte martyr* sobre la escena, á sus ediciones, y termina por un curiosísimo trabajo referente á las óperas en *Polyucte martyr* inspiradas.

Esta publicacion, que la famosa casa Alfred Mame et Fils, de Tours, emprendió para concurrir con ella á la Exposicion Universal, reune en sus soberbias páginas la riqueza y el buen gusto, es un acabado modelo de ediciones artísticas y honra sobremanera, no solo al acreditado establecimiento que la dá á luz, sino en general á la librería francesa,

Las publicaciones consagradas á la juventud son muy numerosas. Desde hace algun tiempo está á la cabeza de ellas, tanto por su baratura como por lo escogido de su texto y de su parte material, la que con el título de *Le Journal de la Jeunesse* viene apareciendo en la librería Hachette et compagnie. Es una coleccion sin ejemplo de viajes, aventuras, episodios y amenidades instructivas, que ha dejado atrás á todas las publicaciones análogas que se dán á luz en París.

Entre los libros notables á la juventud destinados, ninguno puede competir en interés y en belleza cpn *L'Hetman Maxime*, de monsieur Etienne Marcel, que publica el editor Hennuyer, de cuyo establecimiento tambien ha salido la obra mas acabada que sobre el París contemporáneo tenemos, *Paris, promenades dans le vinat arrondissemens* llenas de dibujos y grabados de los primeros artistas de nuestra época.

L' Hetman Maxime es un libro particularmente conmovedor· su autor nos traslada á las estepas de Ukrania, en la Polonia rusa, y nuestro corazon palpita siguiendo en sus heroicas aventuras al último hetman Gecresa. Era este capitan del imperio cuando heredó la jefatura de los cosacos de Ukrania; abandona el ejército ruso, toma el mando de los cosacos ukraneses y esfuérzase por sublevar el país contra los opresores de la pátria. Asistimos á una verdadera y sublime epopeya en que se mezclan los actos heróicos á las mas tiernas escenas de amor. Mr. Etienne Marcel nos pinta de mano maestra aquel puñado de combatientes con que al fin de su espantosa campaña se quedó el último hetman, mezcla de patriotas y de aventureros, de brigantes y de fanáticos.

Entramos en los palacios de Ukrania, perdidos en la helada estepa, vemos sus fiestas deslumbradoras, presenciamos la guerra de exterminio con que Rusia se decide á establecer en Polonia su dominacion, y nos extremecemos al ver rodar fusilado al último hetman, mientras Polonia cae para siempre bajo el inexorable poder moscovita.

Es *L'Hetman Maxime* un libro de interés excepcional; su accion es altamente dramática.

Los cuadros que encierra quedan grabados en la memoria de una manera indeleble. La edicion publicada por Hennuyer, artística y lujosa, abunda en excelentes dibujos y presta mayor relieve á la accion. Se explica el gran éxito obtenido por *L'Hetman Maxime*, una de las más bellas obras dadas hoy á luz por la librería parisiense.

CARTA DE ESPAÑA

Señor Director de FIFARO.

Muy Sr. mio: Como habia prometido á Vd. remito una interesante relacion del recibimiento que en Marruecos se ha hecho á la embajada española, síntoma que contiene de paso algunas importantes revelaciones acerca de aquel estraño y pintoresco país.

Continuaré remitiendo de vez en cuando correspondencias con lo que considere mas importante y de interés para sus lectores.

Quedo suyo afmo. y S. S.

El corresponsal.

UNA MISION ESPAÑOLA EN FEZ

En la prensa tangerina vienen detalles muy curiosos del recibimiento hecho en Fez á la comision militar española que, compuesta de los capitanes de ingenieros Sres. Cervera y Vallejo (el primero nuestro agregado militar en Tánger) y del teniente de infanteria señor Alvarez Cabrera, ha ido á aquella capital con objeto de entregar al sultan el precioso alfanje que S. M. la reina regala al hijo del emperador, Muley Abd-el-Assis.

El dia 30 de Noviembre último esta comision acampó á la vista de la ciudad de Fez. A fin de encontrar á su llegada el necesario alojamiento, dispuso el Sr. Cervera que desde la Kiria de Sidi Embarek Ben Ghily se adelantara uno de los cuatro kaides que formaban la escolta de los comisionados, á fin de prevenir al gobernador de la plaza y de entregar al primer ministro de Su Majestad la carta de presentacion del de negocios extranjeros.

El domingo 1º de Diciembre emprendió la comision la marcha á las ocho de la mañana. A un cuarto de hora próximamente, y marchando la comision precedida de dos de los kaides y del Hach Abd-El-Kader-Ladiar, fué detenida por el Kaid Bel-Aid, primer kalifa del kaid el Mechuar, primer introductor de embajadores, que llegaba á toda brida en un magnífico potro alazan claro, alzada la espingarda y repitiendo á grandes voces: *¡Marahba bicum Kaicum Sidna!* (Que seais bien venidos, dice nuestro señor). Despues de esta fórmula les rogó esperasen un momento, que no tardaría en llegar la escolta que debia acompañarles á su entrada. En efecto, á los diez minutos, y al galope, se incorporaron unos 80 caballos, al mando de Muley Rueg, que saludó al Sr. Cervera, poniéndose á sus órdenes, segun expreso encargo de su señor.

Reanudada la marcha, encontraron á kilómetro y medio de Bab-el-Majezca, primera puerta de la capital sherifiana, el total de tropas de infantería y caballería que componen la guarnicion. La caballería, tendida en ala, con sus gefes y estandartes y armas presentadas; á la izquierda, en primer término, la música de S. M. S., seguidamente el batallon de su guardia, y á continuacion los contingentes del Askar.

Al llegar los comisionados á la altura de estas fuerzas, la música batió marcha y se presentaron al Sr. Cervera el Mirabachs encargado de las tropas; Dris Ben Al-lam, kalifa de Nechuar; el gobernador de Fez, Bushta, Ben-el-Baydady; el kalifa de éste, Hame del Mekinais, etc., en una palabra, todo el personal distingnido de la poblacion y altos dignatarios de palacio.

Despus de los saludos y bienvenidas, comenzó el desfile de la infantería á la desfilada, la cabellería en masa á la retaguardia, cerrando el cuadro, en cuyo centro marchaba la camision española, rodeada de los personajes ya citados.

En esta disposicion llegaron á Bad-el-Moijorok, donde el kaid Mechuar hizo solemne entrega de los comisionados al gobernador, quien los condujo á una hermosa casa, donde quedó establecida una guardia de 20 soldados, 8 mejaznias y un ciman, para que en cualquiera compra ó gratificacion no fueran sorprendidos los oficiales españoles.

A poco rato recibieron los comisionados al gran visir ó primer ministro, quien manifestó al Sr. Cervera que S. M. había dispuesto se le recibiera en aquella forma, como prueba de afecto y consideracion á la nacion española, por la que tantas simpatías siente, y como demostracion de respeto y afecto á la buena princesa que con sabiduría tanta gobierna al pueblo de cristianos, *hermano de su pueblo*.

El dia 4 fué recibida la comision, en solemne audiencia, por el sultan Muley Hassan. La comision fué á caballo, precedida de ocho ginetes y acompañada por el kaid Dris Bel-Al-lam hasta el palacio imperial, donde fué recibida por el gran visir, primer ministro del imperio. En un bellísimo pabellon de puro estilo árabe, esperaba el sultan á la comision, que entregó á S. M. Sherifiana el regio regalo, conversando por espacio de media hora con el emperador sobre asuntos militares, enterándose con interés del estado de nuestra real familia.

Con iguales honores fué despedida la comision, que será nuevamente recibida en audiencia particular.

VARIEDADES

PENSANDO

Pensaba yo una vez ¡cuánto se piensa!
Pensaba en los históricos detalles
De una vida felíz, que Dios inciensa,
Como al aire los lirios de los valles.

—

Pensaba en juveniles travesuras,
Que sinceros aplausos cosechaban,
Y en aquellas fantásticas figuras
Que las nubes huyendo semejaban.

—

Pensaba al recordar.... ¡se piensa tanto;
Pensaba que la voz de la fortuna
Ha dejado los ecos de su canto
En las ropas ocultas de mi cuna.

—

Pensaba... ¡cuánto piensa el pensamiento!
Pensaba que en la pátria no hay pasado,
Que todo es inmutable, hasta el acento
Que en lábios amistosos ha vibrado.

—

Pensaba, si.... ¡ah! cómo piensa el hombre!
Que hay algo en la existencia, que no pasa;
Que solo los dolores tienen nombre
Al salir del umbral de nuestra casa.

—

Pensaba... ¡ah! cuantas cosas yo pensaba!
Recordando.... ¡qué loca es la memoria!
Hasta el viejo mastin que se cruzaba
Delante del troton de mi victoria.

—

Recordaba los árboles frondosos,
Con frutos unos, los demás sin flores;
Las bandadas de pájaros vistosos,
Que contaban del dia los albores.

—

Recordaba ese blanco amarillento
De los soles de invierno, en las paredes;
Las hojas alfombrando el pavimento,
Prisionera del hielo entre las redes.

—

Pensaba en la ocasion que he sido dueño
De un perro cazador y una escopeta....
¡Ah! esa noche no he tenido sueño;
En vela la pasé toda completa.

—

Apenas asomó la luz del dia,
Sali con mi lebrel, y los dos solos,
Hicimos la primera cacería,
Conduciendo triunfantes dos chingolos.

—

Condolida me vió tal vez Diana,
Pues recuerdo, no obstante mis antojos,
Que al tirar del gatillo esa mañana,
Yo cerraba de miedo los dos ojos.

—

Ayer he recorrído las llanuras
Por volver á ese tiempo regalado,
Y encontré las frondosas espesuras;
Pero el tiempo... ¡aquel tiempo!... se ha pasado!

YO

CUENTOS NACIONALES

Los dos hermanos

—

Florisval no tenia mas que un deseo sin realízar; los demas los habia alcanzado todos.

Con su díploma de ingeniero en el bolsillo, volvió de la capital de su pais á la ciudad de segunda clase donde vivia su familla.

Habia tomado el tren *express* para llegar mas pronto.

La carrera del caballo del progreso era vertiginosa.

Los árboles, las montañas y las casas que se levantaban en el camino, desaparecian como fantasmas fugitivos ante los ojos de Florisval, y con todo, él creia que la locomotora era pesada.

El ansia de presentar la prueba de su contraccion estudiosa lo impacientaba.

Algo mas preocupaba su espiritu á la vez, sin que el mismo Florisval lo advirtiese.

Pensaba en *ella*. A los veinte y cuatro años siempre hay una *ella* que hace palpitar de alegria el corazon, cuando se marcha en direccion á la casa donde habita.

Muchos pasatiempos entretuvieron los seis años de estudio: pero *ella* no se borraba de la memoria del estudiante.

Qué valian las bellezas voluntarias, artistas del amor brutal, exijentes y especuladoras, que hablaban á cada instantr un prexto para pedir dinero, un capricho costoso que poner de relieve, ante el rostro sonrosado la mirada tímida, el labio tembloroso y el pudoroso ademan de la incomparable Marieta?

Florisval se sonrojaba de sus travesuras de estudiante, cada vez que pensaba en ella.

En la misma cartera que guardaba el diploma de ingeniero, guardaba tambien las cartas de Marieta.

Hacía un año que no la veia, pero llevaba en la tapa del reloj un retrato en miniatura, que contemplaba cada vez que sus ojos necesitaban complacer á su alma.

—Qué bella estaba el año pasado! decia Florisval contemplando el retrató de Marieta.

Cuánto tarda en llegar el tren! No me espera. En mi última carta le decia que me faltaba un mes para rendir mi exámen.

Pensará en mí; en el éxito de mi exámen. Cuando me vea de improviso y lea este diploma que acredita mi suficiencia; cuando le diga: tengo mi carrera concluida; soy un hombre hábil para constituirse un hogar, donde tu serás la reina, ella será feliz. El rubor de sus mejillas me dará noticias de su apasionamiento.

Me lo dice en su carta:

«Deseo tanto el verte en nuestra ciudad natal y saber que no te separarás de nosotros.

Son bellas la mujeres ahí?»

Siempre me hace esta pregunta en sus cartas. Será celosa?

Ah! Si supiera... pero no lo sabrá. Sabina es una meretriz que cambia de amores seis veces al dia.

El tren se detuvo en nna estacion de transito, y un jóven entró en el mismo coche que ocupaba Florisval, hasta entonces solo.

—Me pareció reconocer su voz, señor; por eso cambié de de coche, dijo recien elllegado.

—Oyó Vd. mi voz?

—Si; venia en el coche contiguo.

—Es extraño; creia no haber hablado una palabra, pues como Vd. vé, venia solo

—Eso prueba que está Vd. preocupado, y habla sin apercibirse de ello.

—Me dice qua creyó reconocer mi voz?

—Sí.

—Me conoció en alguna parte?

—Sigo la carrera de ingeniero en la misma universidad que concluyó Vd. la suya.

—Pues no recuerdo...

—No es extraño; soy estudiante de primer año, y los que están más adelante no gustan familiarizarse con nosotros; pero yo conozco á Vd. perfectamente.

—Y va Vd. á pasar las vacaciones á su casa?

—Si, señor. Soy de Oday.

—Entonces tiene Vd, algunas horas de viaje mas que yo; es decir, algunas horas de impaciencia, porque cuando volvemos al hogar, deseariamos volar.

—Soy huérfano, señor Florisval y....

—Y qué?

—No tengo ninguna Marieta.

—Marieta! esclámó asombrado Florisval.

—Conoce Vd. á Marieta?

—De nombre.

—Como?

—Hablaba Vd. de ella hace un momento. He oido sin querer todas sus palabras; pero no se inmute; soy discreto, aunque soy jóven y sobre todo, pronto será su compañera para siempre.

—Que imprudente soy!

Hablar en alta voz!

—Qué importa? Cuando se ama, no es posible callar siempre.

—Ahora que le miro con mas atencion, noto que en efecto le he visto en alguna parte. Cómo se llama Vd.?

—Samuel.

—Se detendrá en mi pueblo, ó sigue Vd. directamente al suyo.

—Desearia conocer la ciudad de Harvel y nunca estuve en ella ni de paso; pero por no estar solo siguiré viaje á Olday.

—Si quiere Vd. quedarse en Harvel, mi casa está á su disposicion.

—No me conoce Vd. Si no fuese asi aceptaria.

—Entre estudiantes ya sabe Vd. como se hacen las amistades, Samuel. Acepte con franqueza sino tiene otro inconveniente, Iremos á cazar y à pescar. Le haré conocer mis amigos de la niñez, y mis padres tendrán placer en tratarle á Vd. como á un amigo y condiscípulo mio.

—Me está tentando su afecto.

—Dése Vd. por seducido, y concluido el asunto.

—No hay remedio; es Vd. un verdadero seductor de voluntades. Me quedo en Harvel hasta que Vd. me diga que lo molesto.

—Me llena de alegria.

Llegaron á Harvel, Samuel no se separaba un instante de Florisval. Los personas relacionadas con ellos les llamaban los dos hermanos.

Se trató el casamiento de Florisval sin que hubiese un detalle, por insignificante que fuese, desconocido para Samuel.

Se preparó la ceremonia nupcial. Estaban reunidos todos los que á ella debian asistir, menos Samuel, que estaba dando la última mano á su *toilette* en el dormitorso de Florisval, donde tenia su cama.

El sacerdote estaba revestido.

—Llamen á Samuel, dijo á un sirviente Florisval. Díganle que solo á él esperamos.

El criado volvió diciendo:

—Ya viene, señor.

Momentos despues, en el salon preparado para celebrar la ceremonia nupcial, los asombrados ojos de los circunstantes vieron entrar una bella y elegante mujer, que saludó con un gracioso movimiento de cabeza.

Nadie pronunció una palabra, esperando que la recien llegada esplicase su presencia allí.

—No me conoces? dijo acercándose á Florisval.

---Nó, contestó el interpelado.
—Todos los hombres son olvidadizos.
--Soy Sabina.
—Dios mio! Es cierto, contestó aturdidamente Florisoal; ¿cómo estás aquí?
Todas las otras personas presentes, incluso la novia, parecian estátuas.
—Vengo á impedir que consumes un crímen. Vas á casarte cou una mujer que seria desgraciada. Tú me perteneces por tus juramentos; estamos unidos por el delito.
—Samuel! gritó sin saber lo que hacia Florisval, tal vez para que su amigo lo desembarazase de aquella terrible situacion.
Sabina dejó oir una sonora carcajada, y dijo:
—Imbécil! Samuel soy yo. No la sospechaste siquiera.
—Padre, añadió, dirijiéndose al sacerdote: es á mi á quien va Vd. á casar con ese caballero. La que fué su mujer durante seis años, debe serlo para siempre.

. . . .

M.

HUMO DE CIGARRO

En una peluquería.
---¡El número uno!---grita un dependiente.
Se adelanta Gedeon, pero en el momento de sentarse reflexiona y dice cortesmente,
---¿Hay alguien que esté antes del número uno?

—

En el entierro de un gran actor.
Detrás del coche fúnebre, dos amigos hablan de los méritos del artista y enumeran los papeles en que más sobresalia.
---Si--dice uno de ellos---mientras esté muerto no habrá quien pueda representar sus obras favoritas.

—

La señora de B... ha recibido una declaracion por escrito de uno de sus adoradores.
La señora le contesta indignada:
«Caballero, le devuelvo á usted su carta. Las inconveniencias de que está llena desde el principio hasta el fin, me han obligado á ...rla.»

Gamin.

NOTICIAS

El Sr. Seeber y la Intendencia.—Varios colegas anuncian la próxima partida del Sr. Intendente Seeber para Córdoba. En ello no hay seguramente nada de extraordinario, pero lo que sí dá que pensar es que durante su ausencia quede al frente de la Intendencia el secretario doctor Orma. ¿Cómo? ¿No dice la ley que en semejante caso es el Presidente del Concejo quien reemplaza al Intendente? ¿No se ha hecho así siempre?

El Sr. Seeber no desea al parecer confiar su puesto al doctor García Fernandez, Presidente de la Corporacion Municipal, nombrado segun se decia con la anuencia ó visto bueno del Intendente.

Esto es raro, y no creemos que el doctor García Fernandez mire de muy buen ojo la *cuerpeada* del Sr. Seeber, pues nadie soporta con calma ciertas cosas que mucho se aproximan á desaires.

Si el Sr. Seeber respetara un poco más las leyes, entregaría la Intendencia á quien le corresponde y no á su secretario. Bueno es hacerlo constar.

Banco Constructor—La asamblea de accionistas habida en este banco el último lunes ha dejado descontentos á gran parte de éstos.

La votacion fué tumultuosa y por consiguiente su resultado turbio, y no claro como era de esperarse, dada la importancia del acto.

Bueno es hacerlo constar.

De Montevideo—Me consta que los diputados nacionalistas han firmado hoy una acta de adhesion á la candidatura del Dr. Herrera.

Ayer celebróse un banquete privado en casa del Sr. Francíaco Barreto, íntimo del general Tajes, al que asistió el Dr. Herrera, y en los brindis fué saludado como futuro presidente de la república.

—Ayer hubo un caso fatal de influenza y hoy otro. Las víctimas han sido Dolores Nuñez Uriarte y Pedro Bazzurat.

En las carreras de ayer ganaron Gordor, Rondador, Tilimuque, Conglarte.

De la autopsia practicada en el cadáver de la señorita Estela Oliveira, resulta que no murió por efecto de la antipirina, sino por una solucion de morfina recetada con posterioridad.

—El doctor Berro, miembro del consejo de hijiene, estudia un proyecto reglamentando las especialidades farmacéuticas que vienen del extranjero.

—Todos los presidentes de las distintas sociedades italianas que residen en esta, se constituyeron ayer á bordo del «Américo Vespuccio» para saludar al duque de Aosta.

El duque los recibió de la manera mas franca y cordial, cambiándose palabras afectuosas de confraternidad entre los italianos del viejo continente y los del Rio de la Plata.

—Aun no se ha resuelto si se supenderán las fiestas de Carnaval, siguiendo adelante los adornos de las calles.

Más de la cuarta parte de los soldados que forman la guarnicion de esta capital, se encuentran atacados de la enfermedad reinante. Hay cuartel donde ha habido mas de 120 enfermos.

Los números premiados de la loteria de hoy, han sido: 8845 con 25.000 pesos, 4562 idem mil, 6015, 1338 con 500, 4499, 8960, 6977, 6585 con 200, 3567, 3729, 2488, 6191, 10.476, 9764, 4975, 6471, 8426, 4094 con 100.

—El diario *La Razon* dice: Ha circulado el rumor de que una minoría de la asamblea se propone anticiparse á la eleccion presidencial con una mocion de que se ha hablado meses antes. Se trataría de la prórroga de la presidencia del general Tajes, basándose en que la constitucion establece que el periodo presidencial debe ser de cuatro años y no de tres por cuyo motivo la Asamblea de 1887 no pudo elegir al general Tajes para concluir en Marzo de 1890. Tengo entendido que esta version ha tenido origen en una conversacion habída entre los diputados Bauzá y Carve en la antesala de la cámara, pero sin haber tratado de buscar adherentes.

A bordo del acorazado brasilero «Riachuelo» prodújose un caso de vómito negro en un tripulante; el médico de á bordo sostiene que se trata de una simple tisis, tanto en éste como en el otro fallecido de fiebre. Ayer se solicitó el permiso de las autoridades sanitarias para trasportar el cadáver á la isla, remitiéndose á la vez el certificado médico del facultativo del «Riachuelo».

La junta ha ordenado que el médico del lazareto practicara la autopsia del cadáver en las mismas condiciones en que se hizo la del primer tripulante fallecido. Los documentos oficiales que comprobarán la enfermedad de que ha fallecido este marinero, serán enviados de la isla de Flores tal vez esta tarde.

La embarcacion en que fué conducido el cadáver es la misma que trasportó la anterior victima; se encuentra en la Isla y se espera que regresará esta tarde á cumplir la cuarentena impuesta en la Isla.

Mejora la situacion da la Bolsa. Compañía á 34 1/4 mañana; Banco á 106 1/2 al contado; Cédulas á 69 1/4 id; amortizable 40 1/4 mañana.

Hoy ha hecho calor sofocante, lloviendo copiosamente.

Salen «Vénus» y «Golondrina».

Una industria importante—Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que ha publicado la Sociedad Anónima «La Vinicultora» que trata de establecerse en esta capital para poner en ejecucion un proyecto magnífico y altamente beneficioso para la industria nacional.

Los autores del proyecto van á instalar en ésta la fabricacion de vinos de Burdeos fundándose en la elaboracion de los llamados «vinos de pasa».

Es inútil encarecer la importancia que reviste la idea y los beneficios que ha de reportar al público y al comercio siendo, aunque no fuese mas que bajo este punto de vista, dignos de aplauso y de apoyo los Sres. Urzay Sagarra y Nuñez Rivero firmantes de la Memoria de referencia.

Por homicidio—Encuentrase preso en la Ayudantia Marítima para ser puesto á disposicion del juez el individuo Jorge Morzan acusado de homicidio.

Correspondencia—En el «Matteo Bruzzo» que saldrá de nuestro puerto el viernes 14 saldrá la correspondencia con destino á Barcelona, Las Palmas y Génova.

A la memoria del Dr. Puiggari—Varios amigos del Dr. Miguel Puiggari, preparan la publicacion en el primer aniversario de la muerte de este distinguido químico, de un folleto en el que se coleccionan notas y artículos relativos al extinto y un juicio crítico sobre sus obras.

Los encargados del trabajo citado son los señores Cartavio y Dr. Martin Spuch, quienes reciben las colaboraciones hasta el 5 del próximo Marzo, en sus respectivos domicilios Florida 550, Europa 1274.

Teatros y Artistas Variedades: El acontecimiento de la noche, como no hablar de él si mil bocas pregonan el suceso, mil pechos palpitan aun al recuerdo de la emocion pasada y mil corazones laten de entusiasmo recordando el triunfo de la artista y el éxito de la tiple que modesta, cuanto bella é inteligente se presentaba anoche ofreciendo galante su beneficio al público porteño y confiando su resultado á la hidalguia y á la caballerosidad de los hijos de Buenos Aires.

Isabelita Lopez no necesita recomendaciones para triunfar en el palenque del arte y para asegurarar el éxito de sus luchas artísticas: así es que la funcion de anoche, funcion que daba como beneficio, fué la prueba más palpable, la más contundente demostracion de las simpatias de que goza entre el público y del cariño y aprecio en que este la tiene, y como ha de dejar de ser así, si basta que esa niña, que esa ingenúa y traviesa coquetuela se presente en el palco escenico, que despliegue aquella argentina y tembladora voz que arrastrando torrentes de meláncolica armonía llega hasta el alma y subyuga sin querer al que la oye, que entorne aquellos ojos que encierran el rayo que mata y pulveriza al que con los ojos del sentimiento la mire, que mueve aquel cuerpo tan esbelto y gracioso con aquel movimiento tan dulce, tan gracioso é insinuante para que el público, ese público que ya se ha acostumbrado á admirarla y á aplaudirla prorrumpa en una tempestad de aplausos y cariñosas frases que deben necesariamente halagar en razon de la artista y conmover profundamente el corazon de la mujer.

¿Qué diremos del desempeño que por parte de la beneficiada cupo á la funcion? Nada: en todos los personajes que representó estuvo feliz y á grande altura.

Aquella tucumana, orgullosa de su patria y de sus costumbres, arrancó como siempre frenéticos aplausos, y el público no se cansaba de pedir *bís*, ávido de oir la infinita dulzura con que dice

Tengo guardado un secreto,
Dentro de mi corazon,
Y el que logre averiguarlo
mi vida,
Será dueño de los dos.

¡Oh! ¡quién pudiera!

En Certamen Nacional llenó cumplidamente su mision y en Chateau Margaux nos hizo saborear el mas rico y acabado papel de mujer segura de no haber nadie capaz de aventajarla en aquel genero.

«Toros de puntas» representó tambien una muy regular concurrencia y numerosísimos aplausos y regalos por valor de sumas considerables.

Rica, espléndida funcion la de anoche en Variedades.

Reciba la Srta. Lopez nuestra sincera enhorabuena.

Hoy se dá en Variedades «Niniche», «Niña Pancha» y «Certámen Nacional».

El simpático actor Sr. Mesa se halla muy delicado á consecuencia de una invasion traidora de algo así como influenza, trancazo ó lo que sea.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Onrubia: La funcion de anoche obtuvo un completo triunfo y la compañía fué muy aplaudida.

San Martin: Con decir que sigue Frank Brown haciendo de las suyas, está dicho todo.

Id y juzgad.

Jardin Florida: Vaya una bendicion, cuanta gente, cuanta gracia y cuantos aplausos.

Bien se merecen esto y mucho mas la Lola Millanes y su soberbia compañía.

Pasatiempo: Todas las noches un lleno, mañana por consiguiente otro lleno, Forlet al alza.

Pesca á la Bartola—Sr. Director: Ayer consignábamos en nuestra seccion un principio fundado en el más sano criterio, como en la más acabada lógica.

Queremos repetirlo, por si acaso no lo han entendido ciertas *entidades* periodísticas del dia, que viven á fuerza de Carniz para cubrir ante la opinion pública con el velo del olvido, ciertos crímenes del pasado que no pueden borrarse, que no se borrarán jamás, porque á más de afectar la moralidad del hombre, se encuentran vinculadas á una reparticion, á un juicio, ó sea á un tribunal» y lo que es más á esa misma opinion que ha emitido su fallo, y lo ha condenado, como lo condenará siempre.

Así que, no tiene derecho á hablar, ni á criticar, quien tiene encima ese peso, esa tremenda carga de conciencia.

Bueno es que lo vaya entendiendo quien considere apropiado para si tan concluyente juicio.

—Puede y debe criticar aquel que no tiene borrones en su vida privada como en la pública.

¿Acaso puede ser mentor un depravado?

Tal sucede con cierto oposicionista, que no mencionamos, y que desde las columnas de su diario, se desata calumniosamente contra las administraciones nacionales, porque simplemente no ha sido llamado á compartir de sus tareas.

La degradacion y la canalla, estarán siempre en pugna, con las personas de honor, de delicadeza y de principios sanos.

—

El Correo Español en su artículo editorial, dice: *que no encuentra material de discusion en los diarios del dia, ni aun siquiera una idea, un pensamiento nuevo de que poder ocuparse*», es decir, que no ha tenido de que tratar, y que por consiguiente, le da rienda suelta al *macaneo*.

Al fin dijo el colega una verdad de Grullo.

—

Seguramente el artículo editorial del *El Correo Español*, no ha sido escrito por el Dr. Articulista, pues á este nunca le ha faltado *material, ideas y pensamientos*.

Suficiente para llenar todas las columnas del colega, seria lo mas significante de de sus apreciaciones jurídicas.

Apostamos á que el editorial no es del *doctor*.

—

Otra verdad de Grullo es la que refiere candidamente nuestro colega *Argos*.

Empieza su seccion por declarar: *Me llena de satisfaccion la cantidad siempre creciente de cartas que recibo de la manera como en mi humilde entender desempeño la tarea que me está encomendada, siendo todas esas cartas anónimias, que es lo que mas siento.*»

Es claro, los autores de esas cartas no son tan bobos, para firmar cartas que tienen por único objeto la diversion y el titeo.

Sin embargo, dijo *Argos* «la verdad mas pura....

Sería de lamentar que fuese *siempre creciente* el número de esas cartas de felicitaciones, anónimas, porqué terminará el colega, por hacerle una visita al Doctor Melendez.

—

El primer artículo de «La Nacion»—léase «*vicho feo*»—es predicando moral administrativa, y hablando de libertad política.

No embrome colega, que la medida de sus virtudes es conocida del lector como se merece.

Hoy se gozan de libertades mucho mas ámplias, que en los tiempos de Don Bartolo,—nadie lo niega.

Ya no se matan serenos con la impunidad del delito.

Que esperanza!

—

A propósito de *libertades*. «Vicho feo» no nos refiere si en tiempos de D. Bartolo gozaban los ciudadanos de las libertades actuales; si la prensa de entonces, en vez de ser lo que era, tenía la libertad de la *prédica infame*, de que goza en la actualidad.

Ya lo creo! como que en estos tiempos, juzgando á la Bartola, los anales del crímen no registran muertes de serenos, con la impunidad del delincuente.

Si mañana, por ejemplo, matasen traidoramente á un agente de faccion en una boca-calle cualquiera, colocado en su puesto para cumplir con su deber, y pasease por la calle fumando buen cigarro el autores del crímen? que dirian la opinion y la prensa al siguiente dia?

Conteste *La Nacion*.

No hacemos comentários.

Galgo y medio.

Del Rosario—La comision de obras públicas del concejo deliberante municipal ha presentado el informe sobre la propuesta Agar Crosa y Cia., para la construccion de mercados y mataderos. El miembro informante se espidió en favor de los señores proponentes.

La enfermedad que postra en cama á varios bomberos se cree que sea la influenza.

—Desde las cinco llueve copiosamente.

—Se ahogó un niño en el rio, en momentos que se bañaba.

—Se ha organizado entre los comerciantes de Santa Fé una comision para gestionar ante quien corresponda por el abuso de que son victimas, á causa de la suba del flete que se paga por la carga en el ferro-carril Central Norte.

—En Santa Fé ha quedado formada la comision que organizará la fiesta que se prepara al Dr. Galvez para el primero de Abril.

Fué tomado en esa por agentes de esta policia el autor de un importante robo, por valor de 2.5000 pesos oro, perpetrado á un agente marítimo.

Licencia—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha concedido al Dr. Francisco Canale un año de licencia para ausentarse al viejo mundo.

El Dr. Canale es profesor del Colegio Nacional de la Capital.

De Mar del Plata—Llegó ayer por la mañana procedente de Mar del Plata. el vice-presidente de la república Dr. Cárlos Pellegrini.

El Dr. Eliseo Canton—Este destinguido é inteligente jóven médico, ha publicado un folleto titulado «Primero datos estadisticos obtenidos en el establecimiento Balneario del Rosario de la Frontera.

Dicho artículo fué publicado en los «Anales de Circulo Médico Argentino» lo cual no deja de ser una prueba de lo concienzudo del trabajo y la inteligencia del autor.

Felicitamos al jóven médico Dr. Canton por su obra que á no dudarlo es de suma importancia para la medicina.

Muerte del cardenal Pecci—Telegramas recibidos de Roma anuncian la muerte del cardenal José Pecci, hermano mayor del Papa Leon XIII.

El cardenal Pecci nació en Carpineto el 15 de Diciembre de 1807 y obtuvo el capelo cardenalicio el 12 de Mayo de 1879.

Mosaico de curiosidades—En el liceo de Munich hay un niño de 13 años que recita de memoria la Odisea de Homero.

—

Hé aquí tres categorias de mujeres que se encuentran en todas partes: la mujer que se para, la mujer que para, y la mujer á quien se para.

—

La primera fábrica de cerveza data de 14 siglos antes de la era cristiana.

—

El primer empleo de M.

Adolpho Thiers, ex-presidente de la república francesa, fué corrector de pruebas de las novelas de Paul de Kock.

El primer sastre del mundo es Paole, de Lóndres, que acaba de retirarse de su taller con 2.500,000 pesos oro.

—

Una sola fábrica de Nueva Yorck hace en un dia 900.000 sobres de cartas.

—

Lóndres consume por lo general 2.000.000 de cigarrillos por dia.

—

Hé aquí como componian sus mejores obras algunos autores célebres:

Gluck escribia sus mejores óperas colocando el piano en una pradera solitaria,

Sarpi, en un salon á oscuras.

Salieri componia la mejor música comiendo dulces.

Cimarosa tenia que inspirarse en una broma de amigos.

Pasiello, dentro de la cama.

Anfossi no escribia nada á no estar rodeado de capones y otros suculentos guisos.

Haydn se vestia de ceremonia para escribir aquellos cantos que fueron la admiracion del mundo.

Gretry tenía que beber una limonada para componer.

Rossini podia escribir en el bullicio de una plaza de toros y no donde se toca ó canta cualquier clase de música.

Meyerbeer necesita esconderse en los camaranchones mas sucios de Paris.

Auber compuso sus mejores cantos montado en su corcel puesto á galope.

Adolfo Adam se arropaba en la cama, aun en medio del estio, y entregaba sus cabellos á las caricias de dos gatos; en seguida escribia óperas como el *Chalet*.

Finalmente, Offmman, poeta. músico y pintor, no podia ejercer ninguna de sus habilidades sin hartarse de cerveza hasta los huesos.

El oro que se vende.—En ambas ruedas, ayer, en la Bolsa de Comercio, el oro vendido para diversos plazos ascendió á la suma de 2.625.119 pesos. El precio de clausura fué el siguiente: contado (primero), 220.50; fin del mes, 221.20; fin de Marzo, 221.50; contado (segunda), 220.50; fin del mes, idem; y de Marzo, 221.50.

Casa de Gobierno—El Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Ejecutivo, Dr. Pellegrini, asistió ayer á su despacho.

El Dr. Quirno Costa aun, segun se nos dijo, no habia regresado de Mar del Plata.

Ley de primas — Los Sres. Alberto Peró y Ca., acaban de presentarse al Ministerio de Hacienda, pidiendo se declare acogidos á la ley de primas á dos establecimientos que poseen, el uno para la exportacion de ganado en pié, y el otro para la exportacion de toda clase de conservas.

El capital á garantirse es de 500.000 pesos oro sellado, y los solicitantes se comprometen á cumplir todas las prescripciones que establece la ley de la materia.

El «Tamar»—El 13 del corriente llegará á esta el vapor «Tamar» de la compañia Mala-Real Inglesa procedente de Southampton y escalas.

Trae un regular número de personas conocidas.

Corredor eliminado—La Cámara Sindical de la Bolsa, de acuerdo con el artículo 47 del reglamento ha eliminado del cuadro de corredores á D. Juan Casaccia.

Inmigrantes—De los vapores «Provence», «Eolo» y «Rio» fueron desembarcados y alojados ayer en el Hotel del Retiro 323 inmigrantes.

La oficina nacional de trabajo expidió en el mismo dia 58 personas, en esta forma: provincia de Buenos Aires 54 y Rosario 4.

Quedan alojados en aquel establecimiento 265.

Concesion de pasages subsidiarios—Les ha sido psada una circular por la comisaria general de inmigracion á los agentes de las compañias de vapores La Veloce, Navegacione general Italiana Trasporte Marítime, Fratelli Navarello. Eu Gio Batta, Fraissinet y C.ª, Ghargeurs Reumis, Compañia Nacional de Navegacion y Mala Real Inglesa, comunicándoles que el Dr. Francisco Canales, nombrado recientemente inspector de informacion, en España, ha sido autorizado para conceder pasajes subsidiarios de acuerdo con el convenio celebrado con ellas

Pensamiento de Bocayuva Dice un colega tucumano; Al tiempo de partir anteanoche, el señor Bocayuva, fué invitado á escricir un pensamiento en el album de la Saciedad Sarmiento,

El ilustre perisdista accedió gustoso y sentimos no poder trascribir fielmente sus palabras.

El pensamiento, sin embargo, dice que escribia en momentos de partir de Tucuman, centro de civilizacion y de trabajo de la República, de que sé felicita haber cenocido, para hacerle la justicia que merece.

Añadiendo que augura un gran porveuir á la nacion argentina, termína asegurando á los hijos de esta heróica y hospitalaria provincia, lleva su espiritu lleno de gratitud, cariño y amor por ella.

Las palabras del señor Bocayuva estan escritas en portugués.

Aduanas y Resguardos Nacionales—Para estas reparticiones, han sido hechos los siguientes nombramientos de empleados:

Liquidador 2º de la aduana de la capital al liquidador 3 de la misma D. Anacleto Sinano, y en reemplazo de éste al auxiliar de la misma oficina D. Mannel Cienfuegos, y para reemplazar á este el auxiliar contador de la oficina de Bancos Nacionales garantidos, D. Leon Mendoza.

—Oficial de mesa del Resguardo de la aduana de la Capital, José B. Donley.

Vista de la Aduana de la Plata al guarda-almacen primero, Tomás Appleby.

Escribiente segundo de la misma, Felipe A. de Escurra.

—Alcalde de la Aduana de Santa Fé, Juan Gonzalez:

—Liquidadores primeros en la aduana de La Plata, á los oficiales de mesa de la mlsma, Francisco Estrada y Pedro de Maestre.

—Liquidacores segundcs á los oficialse de mesa Tomás Fria,s y Juan S. Lavarello.

Escribiente de la misma, Eduardo Mendez.

Cajero interino de la Tesoreria General de la nacion, Jorge Chapmann

Oficial 2º de la misma, Anfiloquio Otero.

Receptor de rentas del puerto Madero, Vicente Sousa.

Oficial de mesa del Resguardo de la Capital, Alejandro Rodas.

Cortador liquidador de la aduana del Rosario, Emilio Velez.

Oficial liquidador de la misma, Arturo Smis,

Bañistas—Las siguientes famílias, son actualmente bañistas en Mar del Plata y se alojan en el Gran Hotel.

Sres. J. H. Jones, Gerente del Banco Inglés, Vicente Artola y familia, Degregory y familia, Huges y familia, Jackson y familia, Rigaut y familia, Barragan y familia, Dr. Villaoz y familla, Luis Selfsos y familia, Ovidio A. Lagos, Saubidet y familia, Rómulo Otamendi y familia, Ortiz Besualdo y familia Cisneros Almeira y familia, Cárlos Costa, Schweitzer y familia, Pedro Cernadas y familia, Diakuison y familia, Patricio Ham y familia, Eugenio Maffei, Dr. Plácido Marin y señora, señora Anchorena y señoritas, Husley, Bionesze y señora, señoritas de Nazar, Domingo Dellepiane y familla, Peterson y femilia, Jamaun y familia, Bartolomé Gondolfi y familia, Roselló y señorita, Dellapiane, Max Hoefnes' Mora, Samuel Quintana, Samuel Bustamante, Mariano Orma y familia, Sinforoso Molina y familia, Onetto, Vícente M. Gonzalez y familia, Salvador G. Gomez y familia, José Sanguinetti. Estéban Cafferata, Dionisio V. Schoo y familia, Sommer, Eduardo Ruiz.

El corso en la calle de Cambacéres—La comision de vecinos que dirijirá el ornato de la calle de Cambaceres para la próxima fiesta de carnaval, ha quedado constuida así:

Presidente, Antonio Canciello; vice, M. Garcia Barrozo; secretario, J. M. Varela; pro-secretario, J. F. Tarallo; tesorero, M. Rodriguez Diaz; protesorero, C. Mantel; vocales: J. Boch, A. Boch, Julio Costa, A. Caru, Ladislao Martinez, V. Castaño, D. R. Auger, D. Cerutti, Rossi, Olando, Ponzinini, Rutché, A. Vilaseca, \, Forns, L. Laplace, Cafferata Girolet, Battistena César, A. Damilano, Estéban Curutchet A. Costa, Magadi, Petrucci, Morrier, Schiaf el tiro fino, D. Iturrac, Felipe Fernandez.

Noticias de Marina—El teniente de fragata Cárlos Apalacio, que prestaba sus servicios en la cañonera «Paraná», pasa á prestarlos en el crucero «Patagonia».

—El alférez de navío Alberto Encina, que servia en el «Patagonia» pasa á la «Paraná».

—El alférez de navío José M. Achaval, actualmente en Inglaterra, á bordo del acorazado «Brown», se le ha concedido licencia para venir á Buenos Aires.

Exámenes—El 15 del corriente mes principiarán en la Facultad de Derercho y Ciencias Sociales los exámenes parciales, los cuales principiarán á las ocho a. m.

El 30 de Marzo vence el plazo para presentar las tésis.

Republicanos españoles—Ha sido aplazado hasta el sábado, el banquete anunciado para ayer á la nocfie en el Prado Español.

Hesta el viernes continúa abierta la lista de suscricion.

El Dr. Juan Cimone—Víctima de un ataque cerebral, dejó ayer de exitir el conocido médico italiano Dr. Juan Cimone, que desde hace varios años hallábase establecido entre nosotros, donde era generalmente apreciado.

La inhumacion del cadáver tendrá lugar hoy á la mañana en el Cementerio del Norte.

Los que llegan—Desde ayer se encuentra entre nosotros de regreso de su viaje á Europa, el jòven abogado Dr. Fernando Saguier.

Procedente tambien del viejo mundo, donde ha permanecido por espacio de dos años con su distinguida familia, llegó ayer á ésta el conocido corredor de Bolsa, D. Adolfo Villate.

Mañana probablemente, llegará á nuestra capital el Sr. Federico Severino, administrador del ferro-carríl Trasandino, de la seccion chilena.

Lo traen á aquí asuntos de la empresa.

Un miembro distinguido de la Colonia italiana en ésta, nos asegura que en esta semana, tendremos de huésped al jóven príncipe Luís de Saboya, que llegó ayer á La Plata en el crucero italiado «Américo Vespuccio.»

Los compatriotas prepáranse á hacerie una recepcion digna.

El distinguido facultativo Dr. Juan J. Diaz, acaba de llogar de Europa á donde fué en viaje de estudio.

Hoy debe llegar de la Rioja el Sr. Pedro Delheye, uno de los jóvenes mas respetables de aquella provincia hermana.

Casas de inmigrantes—El Hotel de inmigrantes del Paraná, con el último temporal se derrumbó en gran parte, pudiendo calcularse las pérdidas sufridas en la suma de pesos 15 000.

—La Comision auxiliar de Inmigracion de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, ha comunicado á la Comisaria General que el Hotel que se construía destinado á alojamiento de Inmigrantes, ha quedado definitivamente terminado y en condiciones para ser habido al servicio público.

Al efecto se procederá en uno de estos dias á amueblarlo de acuerdo con las propuestas de licitacion.

—El 26 del corriente se deben abrir las propuestas á licitacion en el local de la Comisaria General de Inmigracion, para efectuar el ensanche del Hotel de la capital.

Inminente peligro—La parte norte del edificio que ocupa el Departamento Nacional de Higiene, conjuntamente de la prefectura marítima, ayer empezó á grietarse, amenazando derrumbe.

Consultada la opinion del Ingeniero Moretti, director de las obras que se están construyendo á los costados, manifestó que no garantia ninguna seguridad, aconsejando se quitaran todos los enseres de las oficinas que afectaban esa parte, operacion que se efectuó sin dilacion.

La oficina demográfica anexa al Departamento de Higiene, quedará hoy instalada en la calle Maipú 968, y las restantes no tardarán tambien en ser mudadas, pues á ese efecto se ha solicitado autorizacion del Ministerio del Interior.

Estatutos aprobados.—El Gobierno, prévio dictámen del Procurador General de la Nacion, acaba de aprobar los Estatutos de «El Mobiliario», sociedad cooperativa para la introduccion y venta de muebles europeos y de los fabricados en el pais.

Cuenta para el efecto con un capital de 500.000 pesos nacionales curso legal.

Las bandas de militares en el corso—Ayer presentóse al Ministerio de la guerra, una solicitud de la Comision encargada por la Municipalidad de organizar las fiestas carnavalescas, pidiendo el concurso de las bandas militares de los cuerpos de guarnicion actualmente en la Gapital.

Inmediatamente de llegar á conocímiento del general Racedo, resolvió acceder á lo solicitado, poniendo diehas bandas á las órdenes de la comision los dias del Carnaval.

De esta manera se habrá asegurado en gran parte la animacion y éxito del corso que se prepara, en cuye proyecto estarán conveniente distribuidas.

Vapores de Ultramar—Llegó ayer al puerto de Montevideo el vapor alemán «Belgrano» con procedencia de Hamburgo, conduce carga general para nuestro puerto.

—Segun telegramas, ayer salio de Génova para el Rio de la Plata, el paquete italiano «Amérique», conduciendo 400 pasajeros y 1500 toneladas de carga.

Para el corso de las flores—La Presidencia de la Sociedad de Beneficencia dirijió ayer una nota al Intendente Municipal, pidiendo la autorizacion correspondiente para ocupar el Parque 3 de Febrero en las fiestas próximas de las flores.

La sociedad, dice, hace este pedido anticipadamente para dar á las próximas fiestas todo el esplendor que requieren haciéndolas sobresalir de las que anteriormente han tenido lugar.

Pleito largo—El dia 3 de Enero terminó en Neutra (Hungria) un pleito por herencla que ha durado *cuatrocientos setenta años.*

Se trataba de una herencia dejada por el obispo de Neutra, Ladislao Demendy, en 1419.

Sus inmensas posesiones estuvieron durante siglo y medio en poder de los turcos, y cuando estos fueron espulsados del país, los numerosos descendientes de los padres del obispo se disputaron su sucesion.

Al principio ascendia á varios millones su fortuna; pero la série de los años determinó tales gastos judiciales, que al fin y al cabo no han venido á quedar mas que 22.000 florines, que el dia 4 se partieron entre 2000 herederos, es decir que tocaron á 10 florines cada uno.

Bien mirado, no vale esto la pena de pleitear durante *cuatrocientos setenta años.*

Ecos de los frontones.--Mañana tiene lugar en el fronton Buenos Aires un interesantísimo partido.

Es el siguiente:

Elícegui y Samperio contra Beloqui y Mardura, llevando los últimos un cuadro de ventaja. Elícegui deberá sacar del 5 1|2 y Beloqui del 4 1|2.

El Dr. Escalante.—Este conocido abogado acaba de tener la desgracia de perder á uno de sus hijos, el cual llevaba su mismo nombre.

Ayer fueron conducidos sus restos al cementerio del Norte.

Apretàdo por un tren.—El tren que marchaba ayer tarde para el Pacífico apretó al individuo Nicolás Runcalo, que ébrio pretendió cruzar por la vía cuando la locomotora llegaba al puuto en que se encontraba con un compañero suyo.

Ha recibido una profunda herida en la cabeza y en el hombro izquierdo, ambas de gravedad.

El hecho ha tenido lugar en el Paseo de Julio á la altura de Lavalle.

De la Rioja—La juventud ha tomado la iniciatíva y ha celebrado una gran asamblea para organizar un club de gimnasia y esgrima.

Despues de varios dias de terribles calores como nunca se ha sentido aquí, llovió anoche copiosamente; créese que la lluvia ha sido general; la situacion de los hacendados se hacia difícil por la gran seca.

Dentro de breves dias parte para Córdoba y Buenos Aires el gobernador de la provincia, doctor Gonzalez: su viaje durará un mes, mas ó menos.

Convencion sanitaria—Son muy pocas las innovaciones que se han hecho á la antigua convencion sanitaria, celebrada entre el Brasil, Uruguay y Argentina.

Tan solo, se le han anexado algunos artículos, por los que se determina que todo buque que entre al Plata con enfermos de beri-beri, será considerado como en los casos que se trata de fiebre amarilla.

Los puestos de inspectores sanitarios de navio serán provistas por concurso, peticion hecha por el Brasil, á fin de que todos las personas que los desempeñen sean de reconocida idoneidad.

Los demás artículos se refieren á cuestiones de detalle y tratan sobre el uso que debe hacerse de los desinfectantes.

Agitacion en China—Hace poco tiempo publicó el *North China Herald*, noticias que daban lugar á temer alteraciones en China, con motivo de la miseria ocasionada por los desbordamientos del rio Amarillo y por las reyertas matrimoniales del jóven Emperador, que es poco popular.

El último cerreo del celeste Imperio, trae noticias que confirman la exactitud de aquellas previsiones.

Parece que ha estallado una insurreccion en la Provincia de Mandchuria, especialmente en las comarcas regadas por el Amor.

Una partida de mas de 1000 insurrectos, se apoderó por sorpresa, de la ciudad de Lan-pei-Tuan, convirtiéndola en centro de sus operaciones y amenazando toda la region circunvecina.

El Gobierno de Pekin ha juzgado el asunto bastante grave para ordenar el envio de tropas imperiales que han sido sucesivamente derrotadas en dos acciones por los insurrectos, y por haber perdido á su general en jefe en una y tuvieron que replegarse á Tsi-Tsi-Nar, pidiendo con toda urgencia refuerzos.

Los sublevados habian tomado la defensiva y se disponían á marchar á Tsi-Tsi-Nar para desalojar de allí las tropas imperiales.

Además, han ocurrido graves colisiones entre la poblacion de la isla Formosa y las tropas.

Cuatrocientos soldados perecieron en la primera parte de la insurreccion, y los rebeldes hacian diariamente nuevos prosélitos.

El general que mandaba las fuerzas imperiales dió una proclama pregonando la cabeza de los principales insurrectos.

Los indigenas respondieron á aquel manifiesto asesinando á todos los chinos establecidos en la isla.

Los extranjeros que viven en los principales puertos chinos temian vivamente por su seguridad, y haciendo votos porque las escuadras de sus naciones respectivas fuesen reforzadas.

Sin embargo, de las últimas noticias resulta que no tienen nada que temer, y esto se esplica porque Inglaterra envió hace un año una cantidad considerable, importe de la suscricion abierta en favor de las victimas del rio Amarillo, por lo que los chinos han manifestado una gratitud poco acostumbrada en ellos,

El Perú y el Brasil—Con fecha 27 de Diciembre verificó el Perú el reconocimiento oficial del nuevo Gobierno del Brasil, establecido bajo el amparo de las instituciones republicanas. El documento procedente de la cancilleria peruana en que se hace constar dicho reconocimiento, está concebido en los siguientes términos: Ministerio de relaciones Exteriores del Perú. Lima, Diciembre 27 de 1889.—Sr. Ministro.—Tuve ayer la honra de recibir la nota de V. E., fecha 19 Noviembre próximo pasado, por la que me participa que la dinastia imperial ha sido depuesta y extinguido el sistema monárquico por obra comun del éjercito, la armada y el pueblo brasilero: que se ha proclamado provisoriamente como forma de gobierno en la nacion brasilera, la República Federativa y que el nuevo gobierno presidido por el Excmo. señor Mariscal Manuel Deodoro da Fonseca, respeta los tratados públicos y los compromisos, contratos y demás obligaciones legales contraidas durante el régimen anterior,

El deseo que V. E. se sirve manifestarnos de que se conserven inalterables las relaciones de amistad que hasta hoy han existido entre el Brasil y el Perú, es el mismo que anima á mi gobierno y que le le apresura á reconocer la República de los Estados Unidos del Brasil, haciendo sinceros votos por que el cambio tan radical que pacíficamente se ha operado en la Constitucion de ese pueblo vecino. contribuya á su felicidad y al mayor prestigio de los gobiernos republicanos.

Aprovecho con placer esta oportunidad, para ofrecer á V. E. la seguridad de mi mas alta consideracion con que me suscribo atento y seguro servidor.—*Manuel Irigoyen.*

A. S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de los Estados Unidos del Brasil.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	24
Mujeres id	....	22
Varones ilegítimos	....	3
Mujeres id	....	7

MATRIMONIOS.

Eugenio Rota, 29 años, italiano, peluquero, con Albertina Giager, 14 años, argentina.

Ernesto Dolcini, 28 años, italiano, panadero, con Dominga Zottarel, 27 años, italiana.

Emillo Cauquil, 37 años francés, empresario, con María de Chircé, 24 años.

Fnlipe Grifoni, 22 años, italiano, comerciante, con Ana Galletti, 21 años, italiana.

Fleurg Sagier, 34 años, francés, jardinero, con Josefina Soing, francesa, 23 años.

Gaudencio Rigordano, frances, 25 años, labrador, con Marcelino M. Lascano, id, 17 años.

German Beandot, francés, 32 años, albañil, con Laura Gichon, id, 24 años.

Jose Mantegain. argentino, 22 años, empleado, con Emilia R. Berlusconi, argentina, 20 años.

Angel Bandera, español, 28 años, jornalero, con Ursula Colmena, española, 22 años.

DEFUNCIONES.

Juan Camone, 28 años, italiano, influenza con congestion cerebral, Corrientes 1071.

Josefina Rossini, 3 años, argentina, laringitis, Talcahuano 347.

Manuel Duran, 50 años, español, neumonia doble, Balcarce 547.

Ana Egica de Lastra, 82 años, argentina, viuda, bronco neumonia, Alsina 627.

Maria Parody, 2 meses, argentina, falta desarrollo, Venezuela 1970.

Bernarda Guzman, 40 años, argentina, congestion celebral, Centro América 1032.

Juana L. Diaz, 1 año, argentina, gastro enteritis, Lorea 1312.

Angel Aspariburu, 19 meses, argentino, meningitis, Juncal 219.

Wenceslao Escalote, 14 años, argentino, hidrocefaloide, Corrientes 2019.

Fulgencia N., 4 años, fiebre tifoidea, A. de huérfanos.

Ana Gutierrez, 9 años, española, fiebre tifoidea, hospital de niños.

Americo Simone, 18 meses, argentino, entero colitis hospital de niños.

Rodolfo Suria, 2 meses, argentino, meningitis, Laprida 1067.

Cárlos J. Brugnone, 8 meses, argentino, entero colitis, La Paz 55.

Eduardo Peño, argentino 2 dias falta de desarrollo, Tucuman 2015.

Catalina Cortés, española 2 dias y 1|2 viruela confluente, Colombres 180.

Armando Bazzani, italiano 2 años, gastro enteritis, Victoria 3288.

Juan S. Sevané, español, 60 años, casado uremia, San Cárlos 180.

Santiago A. Scorróni, argentino 60 años viudo insuficencia mitral, Villingurst 183.

Armando Burgosi, italiano 15 años, consuncion, Mejico 2393.

Cárlos Bernardini, argentino 13 años bronquitis. Tucuman 2416.

María A. Ponce de Leon, argentina 6 años, viruela, Cuyo 2722.

Rosel Orry, español 10 meses bronquitis cacilar, Venezuela 2788.

Constantino Varela, francés, 20 años, fiebre tifoidea, H. San Roque.

N. N. hemorragia cerebral, id.

H. Ritacco, nació muerto, Pasco 569.

Antonio Cortier. 32 años, francés, hemoragia, H. Frances.

José A. Rissolio, 32 años. italiano, hemorragia cerebral, Matheu s|n.

Nemesio Cardiello, 18 años, italiano, asfixia por sumersion, Pichincha 126.

N. N., nació muerto, Casa de Aislamiento.

Martina N., 3 años, argentina, crup diftérico, Casa de Aislamiento.

Cárlos Forqui, 24 años, italiano, fiebre tifoidea, Casa de Aislamiento.

Eduardo Bueno, 47 años, eepañol, tuberculosis, Casa de Aislamiento.

Julio Carvone, 22 meses, italiano, sarampion, Casa de Aislamiento.

Juan Thompean, 16 años, inglés, difteria, Casa de Aislamiento.

Ciriaco N., 3 meses, argentino, Casa de Aislamiento.

Juana Tadi, año y medio, argentina, viruela, 2ª Entre Rios 200.

Maria C. Dictrich, 4 meses, id., entero colitis, Herrera 1619.

Carmela Arcangel 3 id., id., id., Casa de Expósitos.

Agustin Ochoteco, 1 id., id., pulmonia, Progreso 1183.

Guillermo Richardo, 19 id., inglés, fiebre tifoidea, Hospital Inglés.

Victoria de Millar, 47 id., argentina, consuncion, id. id.

Nació muerto, argentino, General Iriarte 534.

RESUMEN.

Nacimientos	....	56
Matrimonios	....	9
Defunciones	....	40

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	220.50	220.80
» á plazos: fin de mes	220.50	221.50
» » » Febrero 8	»	»
» » » Febrero 15	220.30	220.80
» » » Marzo 31	221.50	222.20
» » » Abril 30	»	219.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	107.00	103.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	104.00	109.00
fin de mes	»	»
» C contado	92,50	92.80
fin de mes	»	93.00
» D contado	92.00	93.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	94.50	95.00
fin de mes	»	94.00
Série A oro contado	»	74.00
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	85.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.80
fin de mes	»	»
» E contado	»	71.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	64.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	61.50
fin de mes	»	61.00
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	94.00	95.00
fin de mes	»	»
» J contado	90.00	90.00
fin de mes	»	»
» K contado	»	72.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	68.50	68.50
fin de mes	»	74.00
» M contado	65.70	66.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	65.00	65.50
fin de mes	»	68.80
» O contado	65.00	65.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	65.00	65.50
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	208.00
» fin de mes	»	188.00
» fin próx.	»	188.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	305.00
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	76.00	75.50
» » » fin de mes	»	78.00
» » » fin próx.	»	88.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contad	»	95.00
» » fin de me	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	~	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	81.50
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	7.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró	»	55.00
Agrícola Comercial al contado	»	51.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	160.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 48.00, fin de mes 48.50.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6.50 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/2—
Francia	4.97—4.90
Bélgica	4.98—5.01
Italia	5.03—
Alemania	4.04—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 11.

Entraron hoy á este mercado 91 wagones cargados con los siguientes frutos: 860 atados de cueros lanares, 622 cueros vacunos, 1 lienzo de cerda de potro, 21 atados de cueros de nonatos, 460 lienzos de lana, 67 bordalesas de grasa, 2842 bolsas maiz desgranado; 1235 id trigo, 120 id afrecho; 60 id harina; 440 id papas y 53 id semilla de lino.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Silvestre Roppi, Balletp Vidart y Ca, Valerio Galarce y Cia., Cerro Gonzalez y Cia,, José Somariva, Moleres Marcoartu y Cia., Geyenechea Bilbao y Cia., Pegasano Hnos. Repetto R. de Elizalde, y Fernandez Hnos. Angel Forni, y Espinosa y Canaveri.

VENTAS

Lanas finas los 10 Ks á $ 2.50 8.00 id de borregas id id 6.50 y 6.80 id barrigas id 4.00 centavos,

Cueros lanares al barrer el kilo id 0'60 y 0,64 id pelados id 0,42; id vacunos de campo los 10 kilos á ps. 4,70 y 4,90; id becerros id id 3,90.

Cerda de potro id id 8,60.

Maiz morocho id id 100 jd 2,00 2,10 y 2'20; id amarillo id id 1,90 1,95 2,00.

Trigo francés id id 6,40 y 6,50.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 11.

Entraron hoy á este mercado 120 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—40.000 kilos á $ 7.65, 8.50, 7.80 y 7.75 por J. Ortiz; 60.000 id id 9.00, 8.75 y 7,70; 25.000 id id 9.20 id M. Mendez; 2000 id id 6.00; id M. Amozose; 2000 id 7.30 id G. y Bilbao; 6000 id id 7.30 id V. Galarce y Gia., 18000 id ic 8,00 id Somoza y Cia , 15000 id id 8.20 id Osornio B. y Cia.

Lana de borrega fina — 2000 kilos á 7,20 por Mautalen hno. y Cia.: 1000 id id 7,60: J. Ortiz; 1 009 id id 8, J. de los Santos; 2000 id id 7, V. Galarce y Ca.; 2000 id id 7,30, G. y Bilbao; 1500 id id 7,20 H. Anagoiti y Cia.

Lana de borrega Lincoln—4500 kilos á ps, 7.75 por J. de los Santos; 3000 id id 7.50 Mautalen Hno. y Cia.

Lana negra—200 kilos á ps. 7, por E. Somoza y Cia.

Cueros lanares al barrer—100 docs. á ps. 0,70 por M. y Marcoartú; 100 id id 0,65 M. Amoroso; 100 id id 0,60; G. y Bilbao; 100 id id 0,65, V. Galarce y Ca. 100 id id 0,68, J. de los Santos; 50 id id 0,67 J. Cramer; 100 id id 0,67, Mautalen Hno. y Ca.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 984 y terneras 226

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	C. Boudes, Saladillo	51
»	D. Darel, L. Heras	59
»	J. Chapar, Vecino	161
»	B. Irigoyen, Rodriguez	80
»	M. Buns, Tordillo	108
»	A. Cano, Cañuelas	48
»	D. Girig, Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet, Saladillo	69
S A. Gomez y Ca.	P. Nutriton, Lomas	12
L. Linch	S. Basualdo, Balcarce	309
»	A. Ruch, Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales, L. Heras	41
»	A. V. Bueno, Lobos	59
»	R. Mendez, Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos, Tandil	198
»	F. Pedraza, Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon, Salado	80
J. B. Anasagasti	R. Montoya, Alberti	204
»	R. Moya, Monte	64
»	M. Hugo, Tapalqué	278
G. Almanza	R. Crespo, L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda, 25 de Mayo	143
»	C. Barrenechea, M. Paz	605
»	J. Chaves, Brandzen	70
»	S. Buteler, L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan, Navarro	100
»	P. Ibana, Cañuelas	96
J. Erausquin	D. Stremen, Ranchos	60
	Total	2 09

Estaciones varias 950.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48,60 47, 43, 40.
1a aparte buenas carnes—37,40, 35 33. 27.
" ,, flacos—17, 45, 43.
Terneros grandes—17, 16, 14. 10
,, chicas—8, 6, 5,30.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—250, 2, 1.60,
Cueros de novillos—7, 6, 5.
,, ,, vacas—5, 4. 3.80.
Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Miércoles 12 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes—Gran Compañia de zarzuela—hoy una escogida y variada funcion.
Funcion todas las noches. A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Miércoles 12 de Febrero,—Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N. 64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo nº 1346.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesita. Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico.
Cárlos Clarner. Nº. 369.

REMATES JUDICIALES

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsína y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n, Base de venta 23.216.34 ps, 271v.6m,

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2|3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2|3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de pino tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zaguan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2|3 partes que son 18.248 ps.
n372v.6m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocica de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps.
372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps. Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Surez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40 cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la Nº 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaria del señor Mariño en los Tribunales calles Rodriguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

RAMON GOMEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero

Sus albaceas Don Nicolás y D. José F. Herrera invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por descanso de su alma se celebrará el Viérnes 14 en la iglesia de San Ignacio á las 11 de la mañana.

Nº 370 v; 24 F.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.

Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

Nº 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta a plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos mjn. série N. Su dueño se despernde de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

AVISO

Se hace saber al público, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.---Buenos Aires, Enero 23 del 1890.

N.º 365 v. 30 e.

AVISO

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la denominacion de M. Rossi y Hermano, compuesta de Don Juan y Don Márcos Rossi, ha quedado disuelta de amigable acuerdo, desde el siete de Enero del corriente año, quedando su activo y pasivo á cargo de Don Juan Rossi, segun todo consta de la escritura pasada ante el escribano Don Eduardo Durao. —Buenos Aires, Enero 30 de 1890.

Nº. 370 v. 4 F.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS MjN.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos mln. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

A los accionistas del Banco Constructor de La Plata

De conformidad con el art. 1º tít. VI de los estatutos, el consejo de administracion convoca á los señores accionistas de este Banco, á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el lúnes 10 de Febrero de 1890, á la 1 p. m, en el local del Banco calle Reconquista, al lado del Banco Nacional con el objeto de:

1º Presentar la memoria y el balance general del ejercicio vencido.

2º Acordar el dividendo.

3ª Reducir el capital de acciones hasta cinco millones, retirando de la circulacion 100.000 acciones; 50.000 por ahora y las restantes 50.000 cuando lo encuentre conveniente el Consejo. Por las acciones á retirar y anular, el Banco emitirá bonos al interés fijo de 12 ojo anual, pagaderos semestralmente, Estos bonos tendrán fuerza chancelatoria y el Banco los recibirá á la par por compra de propiedades. El Banco amortizará estos bonos mientras dure la Sociedad.

4º Autorizar al Consejo para recibir hasta la suma de dos millones de pesos ó sean 200,000 obligaciones á premio emitidas en Diciembre 31 de 1888, á la par de ps. 10 mjn. cada una, en pago por compra de propiedades.

5º La eleccion de 3 consejeros titulares y 6 suplentes en reemplazo de los salientes que son los señores Fortunato Cichero, Carlos M. Schweitzer, Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini y Rafael Hernandez que han cumplido su mandato.

6º Nombramiento de dos accionistas, para la revision y aprobacion del balance general.

Al mismo tiempo se hace presente que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea en virtud del art. 7 tít. VI de los estatutos, los accionistas deberán depositar las acciones ó certificados, con anticipacion de 10 dias al de la reunion, en la caja del Banco, ó presentar boleto de depósito de un Banco, á fin de que la secretaria les muna de una boleta, en la que se exprese el número de votos, á que tengan derecho, la que á la vez les servirá de entrada.—Buenos Aires, Enero de 1890.—*Carlos M. Schweitzer*, Director principal. 366 v8F

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Límite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.

Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.

Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.

Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.

Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.

Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.

Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.

Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.

Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.

Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.

Id 12a, id 4826, E. Klarpenback, San Juan 2024.

Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.

Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.

Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.

Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.

Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.

Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.

Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.

Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,

Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.

Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.

Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.

Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.

Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.

Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.

Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.

Id 27a, José J Rives, Progreso 441.

Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.

El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua,** sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 pjm; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete ojo anual.

Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa.* A todo comprador se exijirá el 5 ojo en garantia de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 ojo del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis ojo anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 ojo del importe total calculado del contrato.

La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario. v. 21 F.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.

El Director General resuelve:

1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.

2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.

3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.

4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.

Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.

5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guía, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.

6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados

7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.*—*T. de Veiga.*, Secretario.

Buenos Aires 29 de 1890.

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.

2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.

3º Suscrita por el encargado de Dislrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la re-

mision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno, el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en lá apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, barros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m[n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

num. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre titulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación. 123 pm

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos». «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central a las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. Paris, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
Id id id 90 id.	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés á otros valores. . . . . . . a convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. No. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	5 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell* Secretario. perm

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto—Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.º 367 v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

No. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 11 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promccion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. 378 v. 6 Mzo.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m$[$n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo numero 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m$[$n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R...* Secretario

N.312v. 4deEnero.

Departamento de Obras Públícas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m$[$n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m$[$n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea e dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la echa mas próxima en que se comprometen á ejecutar a obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m$[$n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales de Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga.* secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matara, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Bueno Aires, Noviembre 14 de 1889.Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

Por disposicion l señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Carlos Silveyra*—Secretario.

376 v. 8 Mzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hnbiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Palomeque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto.*—Secretario.

No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida,** ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios.* N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889. —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agustin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Mansilla.*

375 v. 7 M